

SELECCIÓN DE DOS AUXILIARES DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA EN EL DOMICILIO, EN RÉGIMEN LABORAL, A JORNADA PARCIAL, AL AMPARO DEL PROGRAMA DE ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO LOCAL, CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL

ANUNCIO

El Tribunal Calificador nombrado para la selección de dos Auxiliares de Atención Sociosanitaria en el domicilio , en régimen laboral, a jornada parcial, al amparo del Programa de Activación para el Empleo Local, con cargo a los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Alconchel, en su reunión celebrada con fecha 21 de Mayo de 2025, ha resuelto:

Primero.- Hacer pública, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Alconchel, la Calificación Definitiva de los/as aspirantes (Aspirantes APTOS/AS en FASE DE OPOSICIÓN):

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN CALIFICACIÓN DEFINITIVA (Máximo 10 puntos)
80.070.XXX	CAPILLA LÓPEZ, CRISTINA	9,40
80.076.XXX	TORRADO TORRADO, M.ª DEL CARMEN	8,90
08.857.XXX	MELADO GONZÁLEZ, ALEJANDRA M.	8,80
80.070.XXX	CAPILLA LÓPEZ, LAURA	8,20
80.094.XXX	BARRÁS RODRÍGUEZ, LAURA	7,60
80.074.XXX	BERJANO TORRADO, M.ª PERLA	7,60
08.875.XXX	GARCÍA GONZÁLEZ, CARLOS Mª	6,60
08.886.XXX	BARRÁS LÓPEZ, MARÍA GUADALUPE	6,50
08.857.XXX	GONZÁLEZ LOBATO, M.ª DE LOS ÁNGELES	5,50

Segundo.- Elevar al Sr Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alconchel la relación de aspirantes seleccionadas:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	80.070.XXX	CAPILLA LÓPEZ, CRISTINA
2	80.076.XXX	TORRADO TORRADO, M.ª DEL CARMEN

Tercero.- Constituir Bolsa de Trabajo (reserva) con las/os siguientes aspirantes aptos/as:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	08.857.XXX	MELADO GONZÁLEZ, ALEJANDRA M.
2	80.070.XXX	CAPILLA LÓPEZ, LAURA
3 (4) (la posición definitiva se decidirá en sorteo con aspirante siguiente)	80.094.XXX	BARRÁS RODRÍGUEZ, LAURA (igual Calificación Definitiva que aspirante siguiente)
3 (4) (la posición definitiva se decidirá en sorteo con aspirante anterior)	80.074.XXX	BERJANO TORRADO, M.ª PERLA (igual Calificación Definitiva que aspirante anterior)
5	08.875.XXX	GARCÍA GONZÁLEZ, CARLOS Mª
6	08.886.XXX	BARRÁS LÓPEZ, MARÍA GUADALUPE
7	08.857.XXX	GONZÁLEZ LOBATO, M.ª DE LOS ÁNGELES

La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiendo de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común, interponerse contra la misma recurso de alzada ante la Alcaldía de la entidad convocante, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Alconchel.

En Badajoz, a la fecha de su firma electrónica
El Secretario del Tribunal